



FIDASEG Cia. Ltda.

Fidelidad, Asesores Productores de Seguros

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FIDELIDAD, AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS FIDASEG C. LTDA.

En Guayaquil, el 13 de marzo del 2015, siendo las 17H02, en la oficina de la compañía, ubicada en la villa # 6 Manzana R-23 de la Ciudadela Sauces IX. En la calles Av. Isidro Ayora y José María Egas, se reúnen los Socios de la Compañía Fidelidad, Agencia Asesora Productora de Seguros Fidaseg. C. Ltda. Señores: a). Econ. Gerardo Adalberto Santillán Arias, propietario de 97.50 por ciento de participaciones sociales. B). Lcda. María Lendi Sánchez Cifuentes, propietaria del 1.0 Por ciento de las participaciones sociales y C). Econ. Juan Bautista Romero Granja, propietario del 1.50 por ciento de participaciones Sociales y D) la Ing. Ángela Sánchez Cifuentes, quien es la Presidenta de la compañía. **Estando presente el 100 % los representantes del capital social de la Compañía.**

Preside la sesión su titular Ing. Ángela Sánchez Cifuentes e Interviene como secretario el Gerente Econ. Gerardo Santillán Arias. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con la Ley de Compañía, resolvieron constituirse en ese instante en **Junta General Ordinaria y Universal, Totalitaria para resolver** sobre: a) conocer y aprobar el Balance Correspondiente al ejercicio Económico de enero 1 al diciembre 31 del 2014 b) Conocer y aprobar el Informe del administrador y Comisario c) Conocer y aprobar la distribución de Utilidades, la Reserva legal de acuerdo a la ley de compañía d) Autorizar al representante legal para hacer efectiva las decisiones de la junta General. e) aprobar el aumento de Capital Social de la compañía.

Una vez aprobado por unanimidad los puntos asunto de la convocatoria, la presidenta Ing. Ángela Sánchez Cifuentes, declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a la convocatoria previamente hecha en forma escrita, acto seguido expresa lo siguiente: que ha recibido del Gerente Econ. Gerardo Santillán, Los Balances y Anexos correspondiente al ejercicio económico 2014 así como el informe de auditoría, la comunicación dirigida a los Socios, el criterio de la Presidenta es que los Estados Financieros reflejan la posición propia del giro del negocio, esto es la Colocación, Asesoría de Seguros Generales y Vida. Leído los Informes de Gerente y Comisario son aprobados por unanimidad.

Acto seguido el Econ. Gerardo Santillán Arias, expresa que los resultados es el reflejo de un año decrecimiento y de recuperación con respecto a los años anteriores.

La producción en la provincia de Orellana se ha afianzado lo que ha servido para mejorar la producción de primas y por ende las comisiones, Los ingresos por Soat crecieron, sin embargo para el 2015 este ramo desaparece porque paso a poder del Gobierno.

La licenciada María Sánchez solicita la palabra, e indica que la dirección de la empresa está en buenas manos. Con respecto al aumento de Capital Autoriza para que se dé cumplimiento con el aumento, sin embargo no está en condiciones de aportar con el aumento por lo que dejan en libertad para que otro socio lo haga.

LOS GUARDIANES DE SUS ACTIVOS

Principal Guayaquil

Cdla. Sauces 9, Mz. R-23 Villa 6
Telefax: 04-2642157 / 6042865 Cel.: 091554164
E-mail: angi.fidaseg@hotmail.com

Sucursal Orellana

Napo y E. Castillo atras de TAME
Telf.: 06 288 2940 Cel.: 097823244
E-mail: sgerardo57@yahoo.es



FIDASEG Cia. Ltda.

Fidelidad, Asesores Productores de Seguros

El Econ. Juan Romero Granja, da el respaldo al Gerente Econ. Gerardo Santillán. Sin embargo indica que no está en condición de hacer uso de su derecho al aumento de capital y deja en libertad que otro Socio lo haga.

El Econ. Gerardo Santillán Gerente- Socio y Secretario de la Junta pide la palabra e indica que es Legal hacer el aumento de capital a \$. 10.000, que el año pasado no se hizo y que los socios pueden ejercer su derecho de acuerdo al porcentaje estatutario y que está en condiciones de hacer las aportaciones en efectivo para capitalizar la empresa, también reitera que este aumento les va a bajar el porcentaje de participaciones e indica que hasta que se haga el aumento si se cambia de parecer puedan hacer uso de su derecho estatutarios de aumentar sus acciones. También indica que la nueva ley donde los Brókeres de Seguros así como la aseguradora pasaran a control de la Superintendencia de Compañía, por lo que se espera disposiciones legales en el futuro como capital, mínimo de la compañías.

Una vez que se conoció lo concerniente a la convocatoria a **Junta General Ordinaria y Universal, Totalitaria** sobre: a) conocer y aprobar el Balance Correspondiente al Ejercicio Económico del 1 enero al 31 de diciembre del 2014 b) Conocer y aprobar el Informe del administrador y Comisario, e) Conocer y aprobar la distribución de Utilidades, la reserva legal de acuerdo a la ley de compañía, d) autorizar al representante legal para hacer efectiva las decisiones de la junta General. e) Aprobar el aumento de Capital Social de la compañía.

Acto seguido intervino la presidenta, una vez agotado los temas motivo de la convocatoria, se da un receso para que los Socios deliberen y aprueben los Balances y Estados Financieros de FIDELIDAD, AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS FIDASEG. C. LTDA correspondiente a 2014, así como todos los puntos de la convocatoria.

Pasado el receso de las deliberaciones por unanimidad de votos se resuelve: aprobar los Balances y Estados Financieros del año 2014, autorizar al Gerente, realizar las gestiones necesarias para la presentación de los mismos a los organismos y entidades respectivas para su trámite de Ley. B) Autorizar al Gerente la distribución de las utilidades, el pago del 15% de la participación de los trabajadores, reservas Legal 10% así como la entrega de dividendos a los accionistas y C) dar el apoyo al Gerente en la Dirección de la empresa.

Acto seguido toma la palabra la presidenta, pide se lea el acta. La misma que es leída y aprobada por unanimidad, firmada por cada uno de los concurrentes para su Correspondiente legalidad. Se deja aclarado que el Econ. Gerardo Santillán Arias propietario de 97.50 por ciento de participaciones sociales se abstiene en votar por, actuar como secretario de la Junta general de socios, ser el Gerente y representante legal de la compañía Fidelidad, Agencia Asesora Productora de Seguros. FIDASEG C. LTDA

No habiendo otro tema que tratar se da por terminada la reunión
A las 17H30 del mismo día mes y año

Firman los Socios para la constancia y legalidad

LOS GUARDIANES DE SUS ACTIVOS

Principal Guayaquil

Cdla. Sauces 9, Mz. R-23 Villa 6
Telefax: 04-2642157 / 6042865 Cel.: 091554164
E-mail: angi.fidaseg@hotmail.com

Sucursal Orellana

Napo y E. Castillo atras de TAME
Telf.: 06 288 2940 Cel.: 097823244
E-mail: sgerardo57@yahoo.es



FIDASEG Cia. Ltda.

Fidelidad, Asesores Productores de Seguros

pag. 3

Econ. Juan Bautista Romero Granja
Socio

Lic. Maria L. Sanchez Cifuentes
Socio

Econ. Gerardo Santillan Arias
Gerente - Socio

Ing. Angela Sanchez Cifuentes
Presidenta de Fidaseg. C.

Econ. Gerardo Santillan Arias
Secretario de la Junta General
Ordinaria de Fidaseg C. Ltda

LOS GUARDIANES DE SUS ACTIVOS

Principal Guayaquil

Cdla. Sauces 9, Mz. R-23 Villa 6
Telefax: 04-2642157 / 6042865 Cel.: 091554164
E-mail: angi.fidaseg@hotmail.com

Sucursal Orellana

Napo y E. Castillo atras de TAME
Telf.: 06 288 2940 Cel.: 097823244
E-mail: sgerardo57@yahoo.es